

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCORMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Vía Panamericana a 100 metros de la Y de Jumón; de esta ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, los socios de la Compañía ROCORMAR Cía. Ltda. Señores: **1.-** Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario de ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una **2.-** Jessica Sophia Figueroa Aguilar, propietaria de ciento cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una **3.-** Rosa Alexandra Coronel Arias, propietaria de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria la Señora Jessica Sophia Figueroa Aguilar. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver el siguiente punto:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES GENERADOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO FISCAL DEL AÑO 2015.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL A QUE LEGALICE LOS ACTOS RESULETOS EN LA JUNTA.

Primer punto del orden del día.- La señora Jessica Sophia Figueroa Aguilar toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas los balances contables generados dentro del presente año fiscal 2015, generados por la compañía ROCORMAR CIA. LTDA. Luego del estudio y análisis de los balances presentados, los mismos son aprobados por unanimidad por todos los socios quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Segundo punto del orden del día.- Relacionado con la autorización para que la representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal, la cual es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios asistentes que representan el 100% del capital social de la compañía autorizan a la Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 11h00 horas del treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Coronel Miñan
Presidente de Junta-Socio



Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Secretaria de Junta-Socia



Eco. Rosa Alexandra Coronel Arias
Socia Asistente